

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0003807

QUINTERO, 15 DIC. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 13 de Diciembre del 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 20.000.-, como aporte para el pago de patente comercial a favor de la Señora MYRIAM ESTER VERGARA BENÍTEZ, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 20.000.- (veinte mil pesos) como aporte para el pago de patente comercial a favor de la Señora MYRIAM ESTER VERGARA BENÍTEZ, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "MYRIAM ESTER VERGARA BENITEZ"; Rut: [REDACTED]. Quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administrador Municipal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.- DIDECO
- 7.- Departamento Social
MCP/YGS/MVA/ANF/anf